

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 1393** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se hace público otorgamiento de concesión administrativa a la Universidad de Cádiz (UCA).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2025, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó:

Otorgar la siguiente concesión administrativa:

A la Universidad de Cádiz (UCA) para la ocupación de 500 m<sup>2</sup> de superficie descubierta en el Muelle Exterior de El Puerto de Santa María, con destino a prácticas contraincendios y supervivencia en el mar y 50 m<sup>2</sup> de superficie en el cantil del mismo muelle para instalación de pescante para el desarrollo de dichas prácticas en la Dársena de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz

Tramitación: Otorgamiento Directo, a solicitud del interesado. (Trámite de Competencia de Proyectos)

• Objeto de la concesión: Ocupación de 500 m<sup>2</sup> de superficie descubierta en el Muelle Exterior de El Puerto de Santa María, con destino a prácticas contraincendios y supervivencia en el mar y 50 m<sup>2</sup> de superficie en el cantil del mismo muelle para instalación de pescante para el desarrollo de dichas prácticas en la Dársena de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz

• Superficie: 500 m<sup>2</sup> de la explanada del muelle exterior de El Puerto de Santa María y 50 m<sup>2</sup> de su zona de maniobra.

• Plazo: 5 años.

• Total cuota líquida Tasa de Ocupación: Exento.

• Tasa mínima de Actividad: Exento.

Cádiz, 13 de enero de 2026.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A260001430-1